

CONFORMACIÓN DE LA ACTUAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2012

NO.	NOMBRE	PROPUESTO	OBSERVACIONES
1	Jorge Alberto Rivera Avilés	CSJ	Electo Magistrado, Presidente de la CSJ
2	Raúl Antonio Henríquez Interiano	COHEP, CSJ, CONADEH	3 Proposiciones
3	Jacobo Antonio Calix Hernández	Sociedad Civil Universidades	2 proposiciones
4	Carlos David Calix Vallecillo	Sociedad Civil, CSJ	2 proposiciones
5	Marco Vinicio Zuniga Medrano	COHEP, CAH	2 proposiciones
6	Jorge Reyes Diaz	Centrales Obreras	Una proposición
7	Victor Manuel Martínez Silva	Auto propuesto	
8	José Tomás Arita Valle	Auto propuesto	
9	Edith María López Rivera	COHEP	Una proposición
10	Rosa de Lourdes Paz Haslam	CAH	Una proposición
11	Lidia Estela Cardona	COHEP	Sustituye a Oscar Ferrnando Chinchilla Banegas 06 de septiembre 2013
12	Silvia Trinidad Santos	Centrales Obreras, CAH	2 propuestas Sustituye a los destituidos
13	Elmer Lizardo Carranza	Auto propuesto	Sustituye a los destituidos
14	German Vicente García	Auto propuesto	Sustituye a los destituidos
15	Victor Manuel Lozano Urbina	Auto propuesto	Sustituye a los destituidos

Observaciones Generales

01	A partir del 12 de diciembre del 2012, la actual Corte Suprema de Justicia, quedo conformada por los 15 magistrados que fueron propuestos por las diferentes organizaciones proponentes asimismo el congreso nacional nombro los nuevos magistrados, para suplir los separados.
02	De los 15 magistrados actuales 5 de ellos fueron auto propuestos es decir ninguna organización proponente los propuso pero como el sistema permite la auto propuesta entonces 5 auto propuestos salieron electos.
03	De los 15 magistrados actuales 4 fueron propuestos por el CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA, es decir que el empresariado nacional tiene 4 representantes dentro del sistema de justicia.
04	De los 15 magistrados actuales 3 fueron propuestos por la corte suprema de justicia
05	De los 15 magistrados actuales 2 fueron propuestos por la sociedad civil
06	De los 15 magistrados actuales 1 fue propuesto por las centrales obreras
07	De los 15 magistrados actuales 1 fue propuesto por las centrales obreras y el colegio de abogados pero su elección obedece más en primera instancia a ser parte del colegio de abogados, más que por ser propuesto por las centrales obreras.
08	De los 15 magistrados actuales La sociedad civil solo tiene dos representantes
09	Las universidades solo tienen un representante que a la vez es el mismo de la sociedad civil
10	Entre sociedad civil, universidades, conadeh, centrales obreras, solamente existen 4 magistrados es decir 4 juntas proponentes tienen 4 magistrados y una sola junta como el COHEP tiene 4 representantes donde queda establecido del poder del empresariado nacional
11	Entre el COHEP Y EL COLEGIO DE ABOGADOS EXISTEN 7 MAGISTRADOS es decir 2 organizaciones que son instituciones gremiales tienen el 50% de representantes en la actual CSJ.
12	De los 5 magistrados auto propuestos ninguno fue respaldado por ninguna junta proponente
13	El candidato único, el que propuso la corte suprema de justicia, que no fue respaldado por ninguna junta nominadora fue el que salió electo magistrado presidente, demostrando con ello que el más débil en postulaciones resulto ser el más fuerte y ocupar el cargo de magistrado presidente.
14	Existe un magistrado Jorge Reyes Diaz, propuesto por las centrales obreras que fue procurador general de la república, de reconocida militancia liberal, y con muchos padrinos dentro del sistema político.
15	Uno de los magistrados incorporados LIDIA ESTELA CARDONA, ya ostento el cargo en el periodo anterior, asimismo ocupo varios puestos importantes en el gobierno central como ser, vice ministra del interior en el gobierno del expresidente Porfirio Lobo Sosa, Comisionada presidente de la COMISION DE TELECOMUNICACIONES CONATEL
16	El magistrado presidente abogado, Jorge Rivera Avieez, es primo hermano del ex director general de aduanas JUAN RENE RIVERA, hombre muy influyente en el engranaje político nacional.
17	La magistrada Rosa de Lourdes Paz Haslam, es la esposa del presidente de la corte centroamericana de justicia, Guillermo Pérez Cadalso, quien además fue rector de la UNAH, ex canciller de la república etc.

18	El magistrado Victor Manuel Lozano, fue embajador de honduras en Brasil, no fue respaldado por ninguna junta proponente, por lo tanto es el auto propuesto, en el proceso de los 45 candidatos de la terna que fue enviada al congreso nacional quedo fuera del sistema, pero luego con la destitución de los 4 magistrados de la sala de lo constitucional fue incorporado como magistrado propietario.
19	El magistrado Tomas Arita Valle, fue Subsecretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Ricardo Maduro, Asesor de la junta de dirección de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el periodo del rector Guillermo Pérez Cadalso, Miembro de la Comisión de Límites y fronteras entre Honduras y El Salvador, Director del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, Fue el magistrado que ordeno el allanamiento y captura contra el presidente Manuel Zelaya Rosales, Nunca ha litigado en los tribunales de la república, es un ciudadano que toda la vida ha trabajado en instituciones del gobierno, excepto en el sector justicia porque no se le conoce habilidades para litigar en el sistema jurídico.
20	La magistrada Edith Maria López, es hija de la PRIMERA ex magistrada de la CSJ, Edith Rivera de López quien fue la primera mujer en ser investida como Magistrada a la Corte Suprema de Justicia.
21	Existe un conflicto entre los magistrados Marco Vinicio Zuniga Medrano y la también magistrada Edith Maria López Rivera en vista que Zuniga Medrano acusa a la magistrada Edith Maria López, de haber emitido en fecha 25 de febrero del 2013, una resolución sin la presencia de Zuniga Medrano, aunado a ello, el magistrado Zuniga Medrano envió una carta al magistrado presidente donde lo acusa de ingerir bebidas espirituosas (dejando entrever que es consumidor excesivo de bebidas embriagantes o alcohólicas, ver anexo carta de Marco Vinicio Zuniga)
22	De los magistrados incorporados 3 fueron electos que se auto propusieron, y una fue propuesta por el cohep, empero no fue tomado en cuenta ninguno de los propuestos de la junta nominadora, aunado a ello la magistrada estela Cardona, ya era funcionaria del gobierno por lo tanto queda en evidencia que las juntas proponentes fueron casi ignoradas.
23	Finalmente podemos expresar que en la actual CSJ, tenemos ex vice cancilleres, ex procuradores, ex comisionados de conatel, ex viceministros de gobernación, ex embajadores, esposa de ex cancilleres, funcionarios de carrera en el poder judicial son la minoría.